

INFORME MENSUAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE COMPLETO	JORGE MAURICIO WARREN ESMENJAUD
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2026
NUMERO DE CONTRATO	403-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección Regional Nororiente personas que brinden sus servicios profesionales individuales en general, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las actividades establecidas para la Dirección Regional Nororiente, dentro del Reglamento Orgánico Interno;
- c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollan en la Dirección Regional Nororiente.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Apoyar a las autoridades en la prevención y resolución de conflictos en las áreas protegidas.
- b) Apoyar proyectos de desarrollos ecoturísticos dentro de las áreas protegidas.
- c) Apoyar y promover la conservación de los recursos naturales en las comunidades aledañas y dentro de las áreas protegidas.

- d) Apoyar como enlace en las comunidades, municipalidades y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales para promover la conservación, protección y manejo de los recursos naturales y desarrollo del -SIGAP-.
- e) Apoyar los pueblos indígenas y comunidades locales para que los proyectos y normativas en áreas protegidas tengan pertenencia cultural y sean acordes al contexto social.
- f) Apoyar en las actividades de prevención de incendios forestales y manteniendo comunicación con los demás actores.
- g) Apoyar en los operativos de protección en los diferentes puestos de vigilancia dentro y fuera de las áreas protegidas en coordinación con los demás actores.
- h) Apoyar en las inspecciones de embarques de importación y exportación de los productos maderables y no maderables y de vida silvestre.
- i) Apoyar en análisis, revisión y dictámenes de instrumentos de evaluación ambiental.
- j) Apoyar en la elaboración y presentación de denuncias ante el ente correspondiente sobre ilícitos ambientales identificados en el ámbito de su desenvolvimiento laboral.
- k) Apoyar en la elaboración y presentación de informes y planificaciones semanales a la Dirección Regional.
- l) Apoyar en la realización de otras actividades de acuerdo con la materia de su competencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoyé en la coordinación de inspección de campo y visita de campo de Instrumentos Ambientales Predictivos y Correctivos en Categoría CR, C, B2, B1 y A, proyectos de inversión privada y pública, con el objetivo de evaluar si la información incluida dentro del Instrumento Ambiental presentado es concordante con las condiciones del área de construcción, operación y/o abandono del proyecto (estado actual del inmueble, cobertura arbórea, especies arbóreas presentes, hidrología, reservorios de fauna,

tipo de suelo, coordenadas de ubicación, accesos, colindancias, servicios, etc.) para la evaluación de posibles impactos negativos causado a los componentes ambientales y diversidad biológica dentro de las unidades de gestión del SIGAP del Departamento de Izabal.

- b)** Apoyé en el análisis técnico y elaboración de Informe Técnico de Instrumentos Ambientales Predictivos y Correctivos en categoría A, B1, B2, C y Categorías de Registro de inversión privada y pública ubicados dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- del Departamento de Izabal, para ello se coordinó la inspección de campo para el levantamiento de información en la boleta de campo correspondiente, imágenes del área del proyecto y áreas de influencia de la actividad, con el objetivo de analizar si las actividades vertidas dentro del instrumento son compatibles con los usos previstos de la unidad de gestión que se trate, esto a solicitud de la Dirección de Gestión Ambiental del CONAP y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.
- c)** Apoyé en el planteamiento de medidas de mitigación en el análisis técnico y elaboración de Informe Técnico de Instrumentos Ambientales Predictivos y Correctivos en categoría A, B1, B2, C y Categorías de Registro de inversión privada y pública, con el objetivo de prevenir, evitar, corregir o enmendar impactos negativos a los componentes ambientales y diversidad biológica que puedan darse por la construcción y operación y abandono de proyectos de inversión pública o privados.
- d)** Apoyé en la elaboración de análisis cartográfico de coordenadas de Instrumentos Ambientales, requeridos para su análisis y corroboración de información espacial, análisis elaborado con información geo referencial colectada durante la visita de campo (coordenadas GTM, Geográficas o UTM, DATUM WGS84 ZONA 15.5) e información vertida en el Instrumento Ambiental, esto con el objetivo de tener certeza de la unidad de gestión y zonificación donde se construirán u operarán dichos proyectos. Para la elaboración de análisis cartográfico, auxiliado del Software en versión libre Q'gis e información de capas del SIGAP, Cartografía, etc.
- e)** Apoyé en la elaboración de informes técnicos Instrumentos Ambientales de proyectos considerados como especies exóticas (palma de aceite, hule, etc.) ubicados fuera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, esto a

solicitud del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- en el tema de BIODIVERSIDAD, con el objetivo de conocer medidas de mitigación o recomendaciones que se deben de plantear por el establecimiento u operación de proyectos de esta índole con respecto al tema de biodiversidad biológica fuera del SIGAP.

- f) Apoyé en la elaboración del reporte mensual del cumplimiento de las acciones programadas dentro de la Programación Anual Mensual –PAM- de la Dirección Regional Nororiente, con el objetivo de cumplir con el reporte de ejecución del mes correspondiente.
- g) Apoyé en la solicitud de OPINIÓN INSTITUCIONAL sobre Instrumentos Ambientales en áreas protegidas otorgadas por el CONAP en administración Fundamentado en Acta de Consejo Número veinte guiones dos mil quince de fecha veintiocho de agosto de dos mil quince, la cual, en su punto sexto, Resolución 04 "A-20-2015, textualmente dice: RESUELVE: I. Se instruye que en los expedientes de instrumentos ambientales cuyos proyectos vayan a desarrollarse en áreas protegidas otorgadas por el CONAP en coadministración o en aquellas áreas protegidas que por mandado legal sean administradas por cualquier entidad diferente al CONAP, se recabe por escrito la opinión de la entidad que la tiene a su cargo previamente a elevar al Consejo el expediente correspondiente.
- h) Apoyé en inspección de campo a comunidades ubicadas dentro del área propuesta para ser declarada área protegida dentro de la Finca Chocón Nacional, con el objetivo de levantar información biofísica del lugar requerida para la elaboración del documento del Estudio Técnico.
- i) Apoyé en reunión de socialización del proceso de declaratoria de área protegida Finca Chocón Nacional, realizada en la Municipalidad de Livingston y en acompañamiento con comunidades del sector, esto en coordinación con la Unidad de Pueblos Indígenas y la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección Regional del CONAP Nororiente, con el objetivo de socializar los resultados de la visita de campo realizada a un sector de las comunidades.

- j) Apoyé en la redacción del documento de Estudio Técnico para la declaratoria de área protegida Chocón Nacional, para dar cumplimiento al cronograma presentado a Secretaría Ejecutiva del CONAP.

F.

Jorge Mauricio Warren Esmenjaud
Servicios Profesionales

Vo.Bo.

Ing. Agr. MSc. Iván Cabrera
Director Regional
Región Nororiente
-CONAP-

